



HASTA FEBRERO Posponen Plan B de reforma electoral

FERNANDO MERINO

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, descartó un periodo extraordinario de sesiones para discutir y aprobar la modificación al Plan B de reforma electoral -que consistió en el retiro de la cláusula que permitía transferencia de votos entre partidos- realizada por la Cámara de Diputados, por lo que será hasta febrero cuando se aborde el tema.

La razón para que no haya sesión extraordinaria es que Morena y sus aliados no cuentan con los votos en la Comisión Permanente para aprobar la solicitud que requiere mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de sus integrantes.

"Se necesitará acudir hasta febrero, hasta el primero de febrero para continuar y consolidar el trámite", dijo.

Finalmente, el senador morenista Monreal Ávila recordó que el Plan B de reforma electoral se legisló en dos paquetes; el primero, que aguardará hasta febrero, es el referente a la compactación de la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); el segundo paquete, referente a la Ley de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, entrará en vigor cuando se publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

El coordinador de la bancada morenista en el Senado, Ricardo Monreal, descartó que se realice un periodo extraordinario

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Ricardo Monreal, senador de Morena